

USHUAIA, 3 de diciembre de 2013.

VISTO:

El expediente N°: 37286/13 STJ-SSA caratulado "Centro de Mediación DJS s/ refacción de inmueble", y

CONSIDERANDO:

A través del mismo tramita la remodelación del Centro de Mediación del Distrito Judicial Sur, sito en el barrio 60 viviendas, departamentos 26 y 27 de la ciudad de Ushuaia.

A fs. 5/14 la Dirección de Infraestructura agrega la documentación técnica (planos) del proyecto a ejecutar, a fs. 15/19 el Pliego de Especificaciones Técnicas y Presupuesto Oficial y a fs. 25/29 el Pliego de Bases y Condiciones que formarán parte de la presente contratación.

El presupuesto oficial de la obra asciende a la suma de pesos ciento noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y siete con cincuenta y seis centavos (\$198.487,56) y de conformidad con lo informado por el Área de Contrataciones a fs. 31 corresponde implementar el procedimiento de Licitación Privada, según lo establecido en el inciso a) del artículo N°: 9 de la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y el anexo I de la Acordada N° 18/13.

A fs. 23/24 la Administración informa que existe partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Por ello,

EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN,

RESUELVE:

1º) **APROBAR** la documentación técnica (planos) obrantes a fs. 5/14, el Pliego de Bases y Condiciones de fs. 25/29, el Pliego de Especificaciones Técnicas y el Presupuesto Oficial obrantes a fs. 15/19. ///

/// 2º) **AUTORIZAR** el llamado a Licitación Privada N° 05/13 para la realización de los trabajos de remodelación del Centro de Mediación del Distrito Judicial Sur.

3º) **EFFECTUAR** la reserva en la partida presupuestaria pertinente del ejercicio correspondiente, por la suma de pesos ciento noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y siete con cincuenta y seis centavos (\$198.487,56).

4º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.



CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 37/13



CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia